

LUNES, 7 DE DICIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 235

AYUNTAMIENTO DE CASTAÑEDA

CVE-2020-9054 *Anuncio de delegación de funciones de la Alcaldía para la autorización de matrimonio civil.*

En uso de las competencias que me atribuye la Ley 7/85, de 2 de abril, por esta Alcaldía se delega la facultad para celebrar el matrimonio civil en la concejala de este Ayuntamiento doña María del Carmen Fernández Ceballos, en relación al acto que tendrá lugar el día 12 de diciembre de 2020, entre los contrayentes don Miguel Ángel Sorrel Luján y doña Rocío Trueba Cortavitarte.

Castañeda, 30 de noviembre de 2020.

El alcalde,

Santiago Mantecón Laso.

2020/9054